

Diagnóstico del consumo de sustancias en la Ciudad de México

De acuerdo con los últimos datos proporcionados por el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones (OMSMA, 2024), obtenidos de personas con consumo de sustancias que solicitan tratamiento en la Ciudad de México, se observó que las principales sustancias por las que demandó atención en 2023 fueron el alcohol, la cocaína, la marihuana y las metanfetaminas. Mientras que las sustancias con las que se inició el consumo fueron el alcohol, la marihuana y los inhalables. Si bien, esta información no puede ser extrapolable a otras poblaciones, sí permiten conocer el perfil sociodemográfico y de consumo de sustancias de la población que presenta el problema.

Características sociodemográficas y de consumo de sustancias de personas atendidas en CIJ en el nivel nacional

La información más reciente generada por Centros de Integración Juvenil, a través del Reporte de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas en CIJ (CIJ, 2024ah) muestra que, con relación a la solicitud de atención a nivel nacional en el primer semestre de 2024 por parte de las personas con consumo de drogas ilícitas, CIJ atendió un total de 9 938 solicitudes de atención de primera vez de personas con consumo de sustancias ilícitas.

Con relación con las tendencias del consumo de sustancias muestra que, en relación a las sustancias más consumidas alguna vez en la vida, el consumo de tabaco y alcohol se mantuvo relativamente estable desde 2004 hasta 2020, con tasas de entre el 85% y 90%; posteriormente muestran una disminución, para ubicarse en el primer semestre de 2024 en 69.9% y 81.0%, respectivamente. La prevalencia del consumo de

mariguana alguna vez en la vida, como segunda sustancia más consumida en el primer semestre de 2014 (78.0%), por arriba del tabaco, después de registrar un incremento paulatino entre 2008 y 2015 cuando alcanzó su más alto nivel (87.8%). Por su parte el consumo de metanfetaminas mostraron un incremento sostenido entre 2012 y 2021, cuando alcanzaron el índice más alto (50%). En 2024, el consumo de estas sustancias fue referida por el 45.3% de esta población. El consumo de cocaína se ha mantenido relativamente estable entre 2010 y 2024 (entre el 35% y 45%). Por el contrario, se observa una disminución en el consumo alguna vez en la vida de crack, que pasó de 33.6% en 2004 a 10.0% en 2024; y en el consumo de inhalables, que pasó de 33.8% a 12.8% en el mismo periodo.

Con relación a las características sociodemográficas de esta población, predominaron las solicitudes por parte de los hombres (72.6%; mujeres: 27.4%), en una proporción de 2.7 hombres por cada mujer. La edad promedio de ingreso a tratamiento se situó en 25.1 años, donde predominan los rangos de 15 a 19 años (35.8%), de 20 a 24 años (14.8%) y de 25 a 29 años (11.8%) (Tabla 6).

Respecto al patrón de consumo de las sustancias en promedio, la edad de inicio en el consumo de drogas ilícitas se registró a los 17.1 años, el 46.4% refirió haber iniciado el consumo entre los 15 y 19 años. Las principales sustancias ilícitas de inicio reportadas fueron cannabis (66.3%), metanfetaminas (13.2%) y cocaína (clorhidrato, 8.7%). Mientras que, entre las sustancias a cuyo consumo las personas atribuyeron los mayores daños en la salud, en el bienestar personal y familiar o en el desempeño escolar, laboral o social (droga de mayor impacto) se señalaron: metanfetamina (30.8%), cannabis (25.3%) y

alcohol (12.4%). Finalmente, los mayores porcentajes de consumo reportados en el último mes corresponden al alcohol (48.0%), tabaco (46.2%), cannabis (35.5%), metanfetaminas (23.6%) y clorhidrato de cocaína (8.4%) (Tabla 6).

Caracterización de las personas atendidas en la Ciudad de México

Los 16 CIJ ubicados en la Ciudad de México atendieron, en el primer semestre de 2024, un total de 1 961 solicitudes de atención de primera vez de personas con consumo de sustancias ilícitas. Predominando las solicitudes realizadas por los hombres (69.7%) y mujeres (30.3%), con una razón de 2.3 hombres por cada mujer. Respecto a la edad de ingreso a los servicios de tratamiento de CIJ, la mayor proporción de personas se ubicó en el rango de los 15 a los 19 años (34.7%), seguido del rango de los 20 a 24 años (13.9%) y del rango de los 25 a 29 años (11.6%); en promedio la solicitud de ingreso se realizó a los 25.0 años.

Respecto al patrón de consumo de las sustancias (Tabla 6), la edad de inicio en el consumo de drogas ilícitas se registró en promedio a los 17.1 años; alrededor del 40 por ciento de estas personas reportaron haber iniciado el consumo entre los 15 y 19 años (46.9%) y los 10 y 14 años (33.9%). Las principales sustancias ilícitas de inicio reportadas fueron: cannabis (63.1%), cocaína (9.9%) y metanfetaminas (9.2%). Las sustancias de mayor impacto por las que se podría estar solicitando atención fueron: metanfetaminas (20.9%), cannabis (20.9%) y alcohol (15.6%). Los mayores porcentajes de consumo en el último mes corresponden al alcohol (50.6%), tabaco (38.1%), cannabis (30.2%), metanfetaminas (15.9%) y cocaína (11.9%).

Tabla 6

Características y principales drogas consumidas por personas de primer ingreso a tratamiento en el nivel nacional y la Ciudad de México. Enero - junio de 2024.

		Ciudad de México (N= 1,961)	Nacional (N= 9,938)
Sexo	Hombres	69.7%	72.6%
	Mujeres	30.3%	27.4%
	Razón H:M	2.3 hombres por cada mujer	2.7 hombres por cada mujer
Edad de ingreso	10 a 14 años	10.8%	9.1%
	15 a 19 años	34.7%	35.8%
	20 a 24 años	13.9%	14.8%
	25 a 29 años	11.6%	11.8%
	30 a 34 años	9.9%	9.5%
	Promedio	25.0 años	25.1 años
Edad de inicio del uso de drogas ilícitas	10 a 14 años	33.9%	34.1%
	15 a 19 años	46.9%	46.4%
	20 a 24 años	9.2%	9.0%
	25 a 29 años	4.0%	4.3%
	Promedio	17.1 años	17.1 años
Drogas ilícitas de inicio	1. Cannabis (63.1%)	1. Cannabis (66.3%)	
	2. Cocaína (9.9%)	2. Metanfetaminas (13.2%)	
	3. Metanfetaminas (9.2%)	3. Cocaína (8.7%)	
Drogas de mayor impacto	1. Metanfetaminas (20.9%)	1. Metanfetaminas (30.8%)	
	2. Cannabis (20.9%)	2. Cannabis (25.3%)	
	3. Alcohol (15.6%)	3. Alcohol (12.4%)	
	4. Cocaína (8.0%)	4. Tabaco (5.5%)	
	5. Crack (6.5%)	5. Cocaína (5.0%)	
Consumo alguna vez en la vida	1. Alcohol (84.1%)	1. Alcohol (81.0%)	
	2. Cannabis (76.0%)	2. Cannabis (78.0%)	
	3. Tabaco (65.5%)	3. Tabaco (69.9%)	
	4. Cocaína (40.8%)	4. Metanfetaminas (45.3%)	
	5. Metanfetaminas (33.9%)	5. Cocaína (34.6%)	
Consumo en el último mes	1. Alcohol (50.6%)	1. Alcohol (48.0%)	
	2. Tabaco (38.1%)	2. Tabaco (46.2%)	
	3. Cannabis (30.2%)	3. Cannabis (35.5%)	
	4. Metanfetaminas (15.9%)	4. Metanfetaminas (23.6%)	
	5. Cocaína (11.9%)	5. Cocaína (8.4%)	

Nota: Información recuperada de CIJ (2024af).

La información específica de las características sociodemográficas y de consumo de drogas puede ser consultada para CIJ Álvaro Obregón Centro (Tabla 6.1), CIJ Álvaro Obregón Oriente (Tabla 6.2), CIJ Azcapotzalco (Tabla 6.3), CIJ Benito Juárez (Tabla 6.4),

CIJ Coyoacán (Tabla 6.5), CIJ Cuajimalpa (Tabla 6.6), CIJ Cuauhtémoc Oriente (Tabla 6.7), CIJ Cuauhtémoc Poniente (Tabla 6.8), CIJ Gustavo A. Madero Aragón (Tabla 6.9), CIJ Gustavo A. Madero Norte (Tabla 6.10), CIJ Gustavo A. Madero Oriente (Tabla 6.11), CIJ Iztapalapa Oriente (Tabla 6.12), CIJ Iztapalapa Poniente (Tabla 6.13), CIJ Miguel Hidalgo (Tabla 6.14), CIJ Tlalpan (Tabla 6.15) y CIJ Venustiano Carranza (Tabla 6.16).

Tendencias del consumo alguna vez en la vida de sustancias

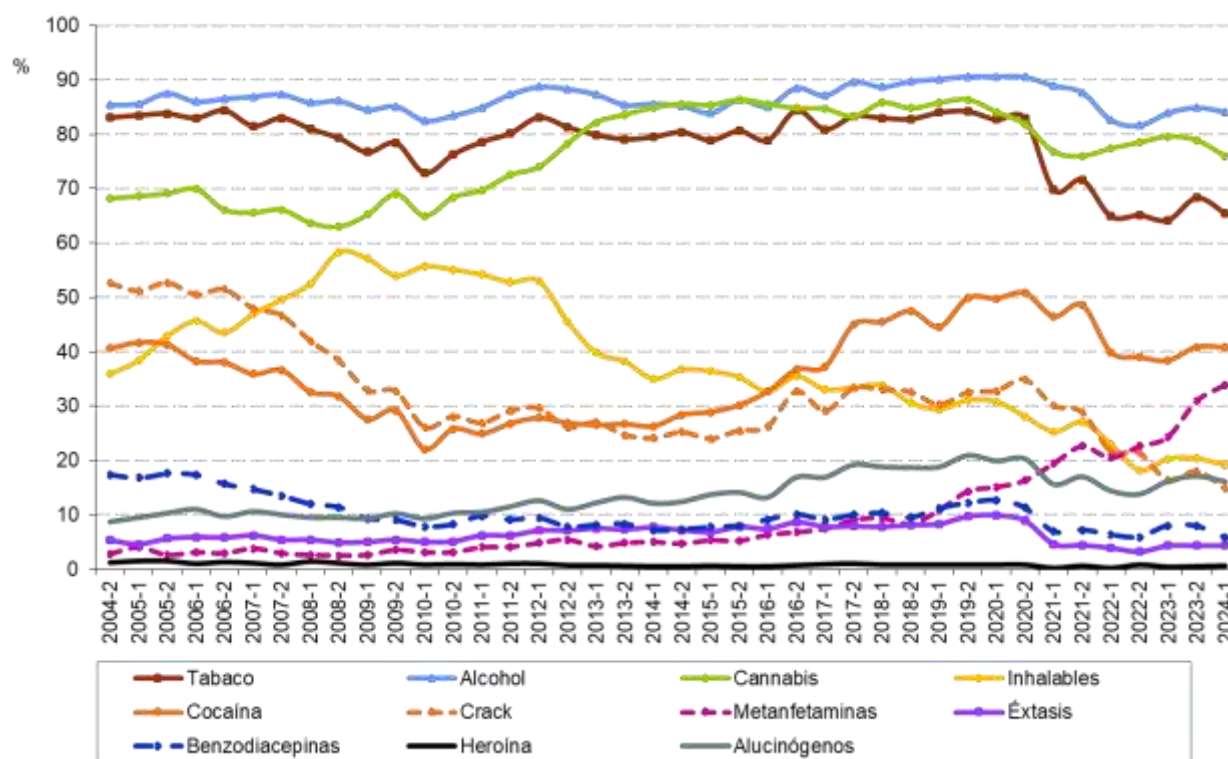
Con relación a las tendencias del consumo de sustancias alguna vez en la vida de los solicitantes de atención de primera vez de personas con consumo de sustancias ilícitas en la Ciudad de México (Figura 2), se observa que de 95 343 personas captadas durante el segundo semestre del 2004 y hasta el primer semestre del 2024, el consumo de tabaco registró una disminución, al pasar de 83.1% a 65.5%; mientras que el consumo de alcohol se mantiene estable al pasar del 85.4% a 84.1%, mientras que la cannabis aumentó del 68.2% al 76.0%, lo que la ubica como la sustancia de mayor consumo en el primer semestre de 2024.

El consumo de cocaína se ha mantenido como la sustancia ilícita consumida alguna vez en la vida en la ciudad a partir del segundo semestre de 2016 y posicionándose como la segunda droga ilícita más consumida en el primer semestre 2024, pasando de 36.7% a 40.8%, respectivamente. Por su parte, el consumo de metanfetaminas entre el 2004 al 2019, se mantenía con un consumo bajo, que pasó de 2.8% a 14.3%, mientras que en el 2024, tuvo un incremento en su consumo en la Ciudad, posicionándose como la tercera sustancia ilegal de mayor consumo (33.9%).

Para el caso de los inhalables se nota una disminución en su consumo, del segundo semestre de 2019 con 31.1%, mientras que para el primer semestre del 2024, pasó a 19.1%, sin embargo sigue siendo de las sustancias ilegales con mayor consumo ubicándola en el cuarto lugar.

Figura 2

Tendencias del consumo de drogas alguna vez en la vida en consumidores de drogas ilícitas solicitantes de tratamiento en CIJ de la Ciudad de México. 2do. semestre de 2004 - 1er semestre de 2024.



Nota. Figura recuperada de CIJ (2024ag).

Zonas de alto riesgo de atención prioritaria en la Ciudad de México

La identificación de colonias o zonas de alto riesgo para el consumo de drogas y el establecimiento de aquellas zonas de atención prioritaria representan referentes

necesarios para la planeación y aplicación estratégica de programas, en el contexto particular del área de influencia de CIJ. Para este efecto, se llevó a cabo una revisión de la clasificación de las colonias que integran las zonas de influencia de los CIJ en la Ciudad de México, en función de factores y condiciones de riesgo (deterioro de condiciones de vida, falta de oportunidades de empleo y de estudio, presencia de núcleos importantes de población infantil, jóvenes o adultos jóvenes, accesibilidad y oferta de sustancias, indicios de alto consumo), así como identificando aquéllas que presentan necesidades y características propicias para el desarrollo de programas institucionales (accesibilidad, recursos organizados, apoyo institucional, antecedentes de trabajo preventivo y condiciones de seguridad).

La actualización de la lista de zonas de riesgo y de atención prioritaria reportadas en el presente Estudio Básico de Comunidad Objetivo se elaboró a partir de la experiencia y conocimiento del equipo médico técnico.

A partir de esta actualización, en la Ciudad de México se identificaron 907 colonias de alto riesgo de consumo de sustancias, consideradas de atención prioritaria para la intervención en el periodo 2024-2030. El resultado de esta evaluación puede ser consultado en el listado de asentamientos del área de influencia del CIJ Álvaro Obregón Centro (Tabla 7.1); CIJ Álvaro Obregón Oriente (Tabla 7.2); CIJ Azcapotzalco (Tabla 7.3); CIJ Benito Juárez (Tabla 7.4); CIJ Coyoacán (Tabla 7.5); CIJ Cuajimalpa (Tabla 7.6); CIJ Cuauhtémoc Oriente (Tabla 7.7); CIJ Cuauhtémoc Poniente (Tabla 7.8); CIJ Gustavo A. Madero Aragón (Tabla 7.9); CIJ Gustavo A. Madero Norte (Tabla 7.10); CIJ Gustavo A. Madero Oriente (Tabla 7.11); CIJ Iztapalapa Oriente (Tabla 7.12); CIJ Iztapalapa Poniente



(Tabla 7.13); CIJ Miguel Hidalgo (Tabla 7.14); CIJ Tlalpan (Tabla 7.15); CIJ Venustiano Carranza (Tabla 7.16) y CIJ Xochimilco (Tabla 7.17).